COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 27 de julio del 2021

RESOLUCIÓN N° 72/2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/21 "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2021, para la "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621 realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 118 de fecha 23 de julio de 2021, el Departamento Jurídico del Centro Financiero Nº 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 172 de fecha 26 de julio de 2021, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2021, para la "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 77 de fecha 27 de julio de 2021, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2021, para la "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621, realizada por la UOC Nº 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

///...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2021, para la **"RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621**, según se describe a continuación:

EMPRESA	RUC	POR EL TOTAL	MONTO ADJUDICADO
CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	2069276-5	ITEMS 1 - 2	1.165.458.758
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			**1.165.458.758**

MONTO ADJUDICADO: GS. 1.165.458.758 (Guaraníes mil ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho).-

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.021, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

AÑO	PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	RUC N°	O.G.	F.F.	SUB PROG.	O.F.	DEPART.	MONTO
2021	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	523	10	0	3	11	1.085.866.778
2021	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	523	10	0	3	99	79.591.980
MONTO TOTAL									**1.165.458.758**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que las DDSSCC ejecuten el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO